

PATRIMONIO NATURAL VS. PATRIMONIO HISTÓRICO

José Luis Navarro Ruiz

El título de la presente comunicación podría dar lugar a una interpretación que como veremos más adelante es errónea, no corresponde con la realidad. El Patrimonio Natural no tiene por qué estar enfrentado al Patrimonio Histórico y el que esto ocurra depende de todos nosotros, población en general y particularmente de las administraciones públicas con competencia en estos asuntos.

Hace no mucho tiempo el Patrimonio Histórico no tenía una gran importancia, se mantenían los antiguos edificios en pie, más por tradición que por cualquiera otra consideración y aún así todos sabemos de casos en los que se ha mostrado el más absoluto desprecio por el Patrimonio Histórico que hemos heredado de nuestros antecesores.

Nosotros en nuestro tiempo estamos creando Patrimonio que con el tiempo será histórico, y lo legaremos a los que vengan tras nuestra. No obstante el Patrimonio Histórico ha tenido siempre más o menos una cierta consideración y han existido en épocas pasadas estudiosos y defensores a ultranza del mismo, que han posibilitado que llegue gran parte a nuestros días.

No ha ocurrido lo mismo con el Patrimonio Natural. Este hasta hace recientísimos años no solo no ha sido valorado, sino despreciado y destruido en gran parte en aras de desarrollos, a veces muy cuestionables y que no han dado el resultado esperado (por ejemplo la desecación de la laguna de la Janda en los años 50, quizás el mayor desastre medioambiental en España en lo que va de siglo).

Actualmente en los países occidentales se le da gran importancia, y no surgen problemas, siempre y cuando no colisionen con grandes intereses económicos de diferente naturaleza. Pienso que este interés por la conser-

vación surge debido al grado de desarrollo que poseemos y porque normalmente, los reductos de lugares poco alterados son escasos, relegados a zonas montañosas, no chocan con otros intereses y tendemos entonces a protegerlos bajo las más variopintas figuras legales (Parques Naturales, Parajes Naturales, Parques Nacionales, etc.).

En otros países, en los no occidentales, en los que están en desarrollo, se siguen haciendo barbaridades medioambientales, agresiones tremendas, a veces irreparables, al medio natural y creo que no cesaran las mismas hasta que estos países hayan alcanzado un grado de desarrollo adecuado, compatible entonces, como en nuestro caso, con el medio natural.

En general estos países son productores de materias primas (minerales, maderas, etc...) cuya explotación incide de manera directa y negativa en el medio natural (pérdida de suelos, paisajes, flora, fauna...), con poca industria de transformación y por lo tanto endeudados con los países industrializados, abocados así a extraer más y más materias primas para pagar sus deudas, entrando así en un círculo sin fácil salida. Pudiéndose acabar con la extracción masiva de recursos naturales sólo mediante la condonación de la deuda externa, o parte de ella, a cambio de «ecología», por llamarlo de alguna manera. Si no es así se llegará en el mejor de los casos a la situación de los países occidentales: Algunos lugares poco alterados donde se concentran la flora y fauna, así como otros elementos naturales como los paisajes.

Una vez vista la situación general del Patrimonio Histórico y Natural podemos entrar en un concepto: Patrimonio, en donde tengamos en cuenta a los dos juntos el histórico y el natural. Esta es la tendencia actual: no se conciben separados, hay que considerarlos juntos y englobarlos en el concepto Patrimonio. Esto independientemente del lugar que estudiemos ya sea un pueblo, una ciudad, una comarca o cualquier unidad o elemento territorial o paisajístico.

El pasado año, en el Aula Hernán Ruiz de la Catedral de Sevilla expuse una ponencia con el título: *La Catedral y la Ecología: un conflicto innecesario*. Viniendo a colación esta reseña porque, no debe de haber roces ni conflictos entre lo histórico y lo natural desde el punto de vista patrimonial. Así en un espacio físico que ocupa un edificio histórico creando un patrimonio histórico es ocupado también por una comunidad de especies animales creando patrimonio natural, en definitiva un solo Patrimonio que

hay que estudiarlo integrado para que todos sus elementos se mantengan en el tiempo, solucionando los problemas que puedan surgir entre sus elementos; buscando siempre un consenso entre propietarios, administraciones públicas, organizaciones ecologistas, etc., todas las actuaciones que no vayan en este sentido van en detrimento de la conservación del Patrimonio.

Retomamos la reflexión y nos situamos donde estamos, en un lugar dentro de una figura de protección legal como es el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. No debemos olvidar que antes de declararse la figura legal, el Patrimonio de esta zona existía, creado y llegándose a él principalmente por la interacción con el entorno, donde viven los hombres y mujeres de esta tierra. Prácticamente todos los pueblos integrados en el Parque tienen un Patrimonio Histórico importante, una estética constructiva a lo largo de los siglos que es apreciada en la actualidad de manera positiva; así afirmamos en general «qué bonitos son estos pueblos», de manera subjetiva y objetiva, aún más con relación a otros, por no alejarnos mucho, de nuestra propia Comunidad Autónoma, en donde, no nos engañemos, un mayor desarrollo económico ha destruido gran parte del encanto y del patrimonio de esos pueblos; no ocurriendo lo mismo en la zona donde nos encontramos, abrupta y recia, de media montaña, con suelos no muy profundos y que soportan a una población humana no elevada para la gran superficie que ocupa.

En este Parque Natural podemos observar que se conjugan muy bien las dos vertientes del Patrimonio, el Histórico y el Natural, tendiendo ambos a una gran armonía en la evolución del Patrimonio, no creándose conflictos de relevancia entre ellos.

Así vemos que en algunos pueblos con edificios catalogados como Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) anidan especies de aves (por ejemplo Cigüeña Común) que están protegidas igualmente por la Ley y no se crean conflictos, aunque en un futuro se podrían dar debido por ejemplo a la acumulación de heces y detritus que sin duda producen problemas de deterioro en piedras y sillares de las construcciones donde se asientan. No obstante estos posibles problemas hoy en día se pueden solucionar, con limpiezas periódicas de las piedras para que no se generen ácidos corrosivos y mediante la instalación de nidos artificiales allí donde se aconseje que éstos no descansen directamente sobre los elementos constructivos, piedras, espadañas...etc.

Normalmente en este aspecto de deterioro de materiales pétreos, la especie más problemática es la paloma doméstica que opino si debería ser sistemática y periódicamente eliminada de estas construcciones.

Creo que patrimonialmente se actúa adecuadamente en la zona con acciones globales y puntuales de restauración de patrimonio (generalmente bienes catalogados como de interés cultural).

En el aspecto de los elementos naturales del Patrimonio normalmente hay más controversia-protección de plantas que se recolectan tradicionalmente, labores agrícolas y forestales, obras públicas/privadas, caza, explotaciones ganaderas, etc.—. Creo que lo fundamental son explicaciones y campañas de información previas a algunas actuaciones, con lo que se evitarían malas interpretaciones por parte de los habitantes y usuarios del Parque que son los protagonistas y más afectados por medidas proteccionistas y de control; que se supone se toman por el bien y progreso del Parque Natural en conjunto (elementos patrimoniales y población esencialmente).

Una de las acciones que más afecta al Patrimonio, ya que lo hace a muchos de sus elementos, es la apertura, a veces indiscriminadamente, de carriles en zonas paisajísticamente muy interesantes, así como por la fauna que vive en estas zonas o la que potencialmente podría vivir si se mantuvieran buenas condiciones (por ejemplo el Lince ibérico). También sería muy negativo, por las mismas razones, de llevarse a cabo las ideas y proyectos que pululan en algunos círculos de abrir nuevas vías de comunicación (incluso carreteras asfaltadas) so pretexto de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

En otro sentido no estoy de acuerdo con otras opiniones que apuestan por una prohibición de la caza en el Parque, alegando que algunos elementos, como rapaces, lince meloncillos, etc... se encuentran sus poblaciones en mala situación por la presión que se ejercita sobre sus presas (principalmente conejos). Llevo visitando y pateando esta Sierra desde hace más de 20 años y desde entonces nunca han sido abundantes ni los cazadores de caza menor ni sus presas potenciales, los conejos; por lo que habrá otros factores a estudiar que inciden en la baja población de presas; y procurar no hacer o proponer acciones tan rotundas que, pienso, perjudican al conjunto del Parque.

En definitiva y para finalizar, creo que la situación del Parque es buena y ello tiene su reflejo en el creciente número de personas que vienen a conocer sus excelencias, sus recursos gastronómicos, sus aguas, sus paisajes, sus habitantes, en conjunto su Patrimonio que evoluciona positivamente por la interrelación armoniosa de sus elementos.